

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento del ayuntamiento de Tepechitlán

2 June 1835

Tepechitlán, Zacatecas

Content:

Pronunciamiento del ayuntamiento de Tepechitlán para secundar el pronunciamiento de enviado por aquella jefatura, 2 de junio de 1835

En el pueblo de Tepechitlán, en dos de junio de mil ochocientos treinta y cinco reunido el ilustre ayuntamiento en sesión capitular extraordinaria (a que no asistió el Sr. cura párroco por andar fuera de la población en confesiones de enfermos) a que asistieron los vecinos que suscriben, con el objeto de dar cumplimiento a la suprema orden que transcribió el Sr. jefe político del partido, remitida a aquella jefatura en oficio de 29 del mes próximo pasado por el Excmo. Sr. jefe superior político del estado, comprensiva al pronunciamiento hecho por el muy ilustre ayuntamiento de la capital, relativo a la variación de sistema federal en el que más convenga al bien general de la República: reunidos pues los vecinos dichos y con vista de la acta referida, resolvieron con toda libertad y después de bien instruidos sobre la materia y objeto con que fueron congregados: que secundaban en todas sus partes el pronunciamiento hecho por el ilustre ayuntamiento de la capital. Con lo que se concluyó esta acta que firmaron los Sres. de que se compone el ayuntamiento y vecinos que concurrieron.

Es copia de la original que queda en esta secretaría. Tepechitlán, junio 2 de 1835.

José Miguel Dávila

José Ricardo Herrera, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the centralist Plan of Zacatecas of 30 May 1835.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=38>